Feros, Antonio, *Antes de España. Nación y raza en el mundo hispánico, 1450-1820*, Madrid, Marcial Pons, 2019, 428 págs., ISBN: 978-84-16662-88-3.

El título original del libro del profesor Feros (2017) subraya mejor que el español la idea de «*evolution*» y la importancia de los debates («*speaking of*») acerca de «*Race and Nation*» (en este orden, y no en el inverso de la traducción). Se trata de un ambicioso ensayo de revisión sobre dos cuestiones que el autor reconoce entre las más complejas de la historiografía, enriquecidas y complicadas por la osadía de adoptar una doble perspectiva. Porque no se limita a estudiar los argumentos y la evolución de las posiciones intelectuales sobre raza y nación en el mundo hispánico, sino que también aborda las correspondientes decisiones y acontecimientos políticos. Arranca cuando la unión política y la expansión imperial bajo los Reyes Católicos exigieron repensar la estructura del poder y de la convivencia con grupos étnico-religiosos antiguos (judíos y musulmanes) y nuevos (indios y africanos). Aborda los principales hechos y debates sobre la «nación» y la «raza» españolas durante los siglos XVI-XVII (caps. 1-4) y sus cambios durante el XVIII (caps. 5-6). Y esto le permite comprender las polémicas con que la Constitución de Cádiz (1812) repensó y rehízo un estado «nacional», en el que los «españoles» se definieron de otra manera (cap. 7).

Abordar «raza y nación» a la vez, desde las perspectivas cultural y política, durante más de tres siglos, y abarcar la España peninsular y las Indias españolas resulta tan sugestivo como frustrante. Sobre todo cuando, como Antonio Feros sabe, ambos conceptos son complejos y cambiantes. El primero fue utilizado como sinónimo de «linaje» y «casta», aunque al final adquirió connotaciones «racialistas» modernas. Pero nunca define con claridad el segundo, ni se plantea su transformación, por lo que maneja con excesiva laxitud una mezcla de elementos objetivos (el derecho) y subjetivos (identidad, conciencia) que confunden al lector sobre qué sea «nación».

Como todo ensayo de síntesis, el tono y las proporciones se ajustan al público al que se dirige. Los lectores españoles consideraremos superfluos, simplistas o, incluso, anticuados o desenfocados varios de los planteamientos del autor, como el de la «nación» política. La unión de coronas, las tensiones del XVII, la Guerra de Sucesión o de la Independencia se presentan con un excepcionalismo y un dramatismo superados. Aunque, quizás, el universitario norteamericano tolere mejor ciertas simplificaciones y exotismos que todavía hacen reconocible la Historia de España en un mundo social y cultural acuciado por preocupaciones vitales muy diferentes. Feros conoce en profundidad la gramática básica de la «raza y nación» en la cultura y la política europeas de la Edad Moderna. Y se agradecen las aclaraciones que brinda cuando introduce elementos de comparación: de la Monarquía de España con la británica, o de sus respectivos esclavismos. Nos brinda una revisión multifacética del tema en sus vertientes peninsular y americana, e incluso hace incursiones sobre temas adyacentes como el de las mujeres. Con enorme generosidad, plantea cuestiones que es

consciente que no puede desarrollar, y nos acerca un amplio elenco bibliográfico muy útil en cuanto a la reciente producción norteamericana sobre cuestiones raciales.

Comienza por presentar la historia «de las Españas (s. XVI-XVII), en plural en lugar de en singular» (p. 26), que es algo que nadie discute en esta orilla del Atlántico desde hace muchos años. El público norteamericano puede quedar satisfecho con la mención (siempre confusa) a una diversidad de «reinos», «provincias» o «regiones», pero el español cuenta con las sólidas aportaciones de la historia político-institucional clásica y la más revisionista (M. Artola, J. J. Ruiz Ibáñez), de la historia de la cultura política o de la historiografía (X. Gil, R. García Cárcel). Varias de las líneas argumentales que se reiteran son más que discutibles: no es posible subrayar como antes la tensión centro-periferia sin considerar también otras dinámicas multipolares; o proponer como eje la oposición nacional Castilla-Cataluña; o acentuar la imposición por la fuerza soslayando la importancia de la negociación y la atracción; o no reconocer el papel central de la sociedad, desde abajo y desde las periferias, en la reformulación de la nación en el siglo XVIII.

Los debates sobre castas y linajes «españoles» nunca fueron relevantes porque predominó el consenso sobre la existencia de un *populus hispanorum* indiferenciable (p.73). Feros selecciona de forma asistemática los autores y los argumentos, que apenas varían en tres siglos y arrancan del libro del Génesis y de la sabiduría de los clásicos: Dios creó a todos los hombres (y mujeres) iguales y semejantes a Él, y sólo condicionantes externos han modificado sus características (físicas y morales) al dispersarse por el mundo. Los españoles se consideraban, unánimes, del linaje de Túbal, aunque discutieran, secundariamente, sobre el grado de pureza heredado, o sobre la mezcla de otras sangres de inmigrantes posteriores y lo que éstas hubieran aportado. Lo relevante es el linaje, la sangre heredada, que se combina con un determinismo naturalista espontáneo: si el clima, las aguas y los alimentos modificaban las características de los animales, ¿por qué no las de los hombres? De ahí que, compartiendo ambos argumentos, pudieran preferir uno u otro cuando sus debates cursaron como luchas de poder, algo que Feros no destaca. Los peninsulares tachaban de «criollos» a los americanos por vivir en otro ecosistema, y los «nativos americanos» se enorgullecían de ser españoles por su linaje. Los debates se enriquecieron conforme creció el mestizaje y la confusión en la península (judíos y moros) y en América (indios y africanos).

Los judíos y los musulmanes, y sus conversos, ¿eran «españoles» o podrían serlo alguna vez? Convendría subrayar que, en la península, se alcanzó una casi total unanimidad, porque discursos y debates convergieron. Sólo a finales del XVIII llegaron los primeros lamentos por las expulsiones o se reivindicó las aportaciones judía y musulmana. Las páginas más descriptivas ayudan al lector ajeno a la tradición historiográfica española, y la síntesis que hace Feros de las actitudes de judeoconversos y de moriscos, y de su evolución, resulta esclarecedora. Los primeros se empeñaron en pasar desapercibidos y, a la larga, consiguieron diluir su nación y «españolizarse»; los segundos se obcecaron en mantener su identidad étnica y

en considerarse, incluso, españoles antiguos, lo que no evitó su expulsión. En cualquier caso, con las dificultades que ya conocíamos, el autor concluye que acabó por formarse «una nación española con los rasgos característicos del pueblo español» (p. 100), lo que fue imposible en Indias.

La pregunta equivalente (¿los indios o los africanos eran «españoles» o podrían serlo alguna vez?) tuvo una respuesta tajante al otro lado del Atlántico: no y nunca. En la península todos eran «españoles», pero en las Indias había «repúblicas» diferenciadas por ley y realidades sociales muy diferentes que no hicieron sino complicarse. Los españoles, los indios y los africanos esclavos o libres, dieron vida a un cuarto grupo de mestizos. Feros pretende subrayar la evolución en el tiempo de los debates sobre tales «castas» y una paulatina «racialización» de las mismas ya desde finales del siglo XVII. Y, por encima de todo, como reitera en la conclusión, trata de demostrar la falsedad de ciertos mitos universalistas de los españoles en América, como si no hubieran compartidos los prejuicios raciales que otros europeos en ultramar, o que las expulsiones de judíos y musulmanes y los estatutos de limpieza de sangre, en la península, hubieran tenido un componente religioso-político y no esencialmente racial. Las mezclas, subraya el autor, no fueron queridas ni tampoco una política mantenida, aunque tampoco prohibida, sino resultado de «la explotación de los súbditos coloniales y de su sometimiento» (p. 299).

En la exposición de los hechos americanos (s. XVI-XVII) aporta una síntesis generosa en sugestiones y en la antología de los argumentos debatidos sobre indios y africanos traza un panorama muy completo. En definitiva, siempre combinaban los dos mismos argumentos de la sangre (linaje) y del ecosistema (clima). La pasividad y el aislamiento de los indios originó múltiples reflexiones: eran hijos de Adán y Eva pero, ¿de qué linaje? ¿Cómo se habían «degenerado» en su emigración hasta allí? ¿Cómo habían sucumbido al clima hostil de aquellas tierras? ¿Por qué, después de tantos años de bautismo y bajo la tutela benefactora del gobierno regio, seguían siendo súbditos tan poco útiles y tan diferentes de los españoles? Al contrario, los libertos y mulatos africanos destacaban por su capacidad de trabajo, iniciativa, voluntad de superación e integración social: ¿había mejorado su raza al mezclarse con la blanca? ¿Cómo el estigma de la esclavitud frenó e hizo imposible su aceptación?

Feros subraya el paso al XVIII como una radical novedad y se decanta más bien por el atraso y la singularidad de España con respecto a Europa, aunque ambos consensos historiográficos hayan sido desmontados o matizados con poderosos argumentos. Pero lo que le interesa es la creación de un estado y una nación «nuevos», impuestos con eficacia, de arriba a abajo, por los gobernantes y las elites culturales, y que apenas tuvieron réplicas internas. Porque no parece que, en la península, los debates sobre raza y nación fueran de particular riqueza o dramatismo y todo sugiere, más bien, el triunfo pacífico de un amplio consenso, incluso entre tradicionalistas, reformistas y liberales. La construcción de una «nueva nación» se hizo entre todos y llegó a todos, de modo que España fuera reconocida sin dificultad como una de las grandes de Europa. Esta identidad, ampliamente

compartida y apoyada, se gestó en confrontación con algunos intelectuales franceses y exigió, para darles respuesta, una reflexión sobre la cultura, la religión, la ciencia, la política, etc., e incluso sobre la blancura de la raza de los peninsulares, de modo que nos pudiéramos asimilar por completo al resto de los europeos.

El setecientos, nos recuerda Feros, aceleró el alejamiento entre ambas orillas del Atlántico. Las reformas dibujaron una metrópoli y unas colonias frente al criterio originario de que eran reinos iguales los de ambas orillas del Atlántico, y pretendieron un mayor control y un mejor aprovechamiento de los recursos americanos en favor de la corona. Pero todo esto era conocido en sus trazos fundamentales y lo que el autor expone con más fuerza son los debates que tienen que ver con la raza. En todos ellos sorprende la firmeza y unanimidad con que los españoles defendieron que todas las razas derivaban de la misma pareja y no de una poligénesis; o el empeño con que mantuvieron el axioma de que su misión allí consistía en cristianizar y tutelar a los indios, aunque los resultados parecieran desalentadores; o la claridad con que subrayaron las diferentes situaciones de los indios en los nuevos Estados Unidos de Norteamérica y los que estaban bajo soberanía del rey de España; o la recurrencia, pesimista, con que se plantearon si la mejora de los indios habría fracasado por deficiencias propias de ellos (linaje) o por una política de gobierno errónea.

Todos estos debates culminaron con ocasión de la Constitución de Cádiz, en el «más claro intento de transformar, al menos de manera simbólica, un imperio —el hispánico— en una nación: España» (p. 291). Con todo, las reflexiones más interesantes versaron sobre la diversidad racial en la España de ultramar y no sobre la unidad de la nueva nación política en que se reconocieron, sin dificultades, los conservadores y reformistas peninsulares. Apenas debatieron sobre un estado plural y no se replantearon una antigua diversidad nacional que creían superada; al contrario, la unidad ya lograda debía completarse con la supresión de privilegios señoriales para hacer de todos una nación de ciudadanos iguales. Pero sí se discutió, y mucho, sobre quiénes, de los habitantes del otro hemisferio, estaban preparados para ser «ciudadanos» de plenos derechos políticos (y no sólo «españoles») y para conformar con los peninsulares la misma «nación española». Feros acierta al plantear estos debates sobre la raza en la larga duración, y explica con vigor y detalle las tensiones entre criollos y peninsulares, las dudas que planteó la plena aceptación de los indios, y la marginación insalvable de la «casta africana» en la nueva nación.

Al finalizar la lectura, cabe reflexionar sobre el avance historiográfico que supone enfocar el tema en su dimensión atlántica, pero también sobre los imperativos y servidumbres de la vertiente social del trabajo de los historiadores. «Nación y raza» se entienden mejor estudiados como una misma realidad en ambas orillas, aunque no signifiquen lo mismo, vitalmente, para americanos y españoles hoy. La presentación del «problema nacional» en la España actual, que Feros plantea como arranque de su trabajo, resulta difícil de aceptar para quienes hemos vivido el terrorismo nacionalista demasiados años, o un dramático golpismo, también

nacionalista, recientemente. Y, a la inversa, los condenables incidentes «xenófobos» que hemos vivido en la península resultan insuficientes para comprender la profundidad de los dramas raciales que conforman las estructuras esenciales de las sociedades americanas.

Alfredo Floristán Imízcoz
Universidad de Alcalá de Henares
alfredo.floristan@uah.es

Domínguez Guerrero, María Luisa, *Las escribanías públicas del alfoz de Sevilla en el reinado de Felipe II*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2019, 212 págs., ISBN: 978-84-472-2001-4.

El estudio del notariado es una de las principales líneas de investigación que desarrolla el área de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Sevilla, con numerosas y renombradas publicaciones al respecto —particularmente del ámbito hispalense— realizadas por sus catedráticas María Luisa Pardo Rodríguez, Pilar Ostos Salcedo y Carmen del Camino Martínez, secundadas en los últimos años por otras docentes de la misma facultad como Reyes Rojas García o la propia María Luisa Domínguez Guerrero, cuya tesis sobre «Las escribanías del antiguo reino de Sevilla bajo el reinado de Felipe II (1556-1598)», defendida en 2016 bajo la dirección de la profesora Ostos, constituye el punto de partida del libro aquí reseñado.

En la segunda mitad del siglo XVI el puerto de Sevilla acaparaba toda la navegación hacia las Indias; de ahí que, además de contar con los correspondientes escribanos del número y concejiles, de la real audiencia, eclesiásticos o de las familias nobles allí asentadas, comunes a otras poblaciones, acumulara los adscritos a la Casa de la Contratación y al Consulado de Cargadores a Indias. Sin embargo, la doctora Domínguez Guerrero deja la urbe para centrarse en las notarías de las villas del amplio término que le asignó en 1253 Alfonso X.

Este enfoque no es enteramente novedoso, pues Pilar Ostos tiene publicados un par de trabajos relativos a Palma del Río en la Baja Edad Media [*Historia. Instituciones. Documentos*, 17 (Sevilla, 1990): 143-162] y al pleito que enfrentó a mediados del siglo XVI a los escribanos municipales de la tierra de Sevilla con los del número para determinar si los primeros también estaban facultados para despachar cartas de curaduría y el papeleo derivado de la preceptiva rendición de cuentas de los tutores [María Amparo Moreno Trujillo, Juan María de la Obra Sierra y María José Osorio Pérez (coords.), *El notariado andaluz: institución, práctica notarial y archivos: siglo XVI*, Granada, Universidad de Granada, 2011: 233-268]. Del mismo modo, María Luisa Pardo, en el mismo sentido, escri-